



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Estudios de Grado

Resolución de 6 de noviembre de 2019 por la que se resuelve provisionalmente la convocatoria de las Becas de la Acción Sectorial 611 del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga para el curso académico 2019/2020

Mediante resolución del Vicerrectorado de Estudios de Grado de 26 de septiembre de 2019, se convocaron ayudas correspondientes a las acciones sectoriales 611 (Becas de apoyo a la docencia en departamentos con alta ratio de docencia) y 612 (Becas de apoyo a departamentos con docencia en inglés) en el marco del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga.

Tras la fase de evaluación y selección de las solicitudes, la Comisión de Evaluación creada al efecto (art. 11 de la resolución de la convocatoria), resuelve:

Primero.- Conceder provisionalmente las becas a las personas relacionadas en el Anexo I de la presente resolución.

Segundo.- Publicar un listado (como Anexo II) de solicitudes que quedan en reserva. Dicho listado se dispone en orden de prioridad y se realizará un llamamiento sucesivo a los candidatos indicados en caso de que resulten vacantes de la lista de beneficiarios indicada en el Anexo I (por ejemplo, en caso de renuncia o incompatibilidad de alguno de los beneficiarios).

Tercero.- La gestión económica de estas becas se llevará a cabo a través de la Gerencia de la Universidad de Málaga. Para ello, el alumnado becado proporcionará la información fiscal necesaria al Vicerrectorado de Estudios de Grado.

Cuarto.- La concesión de estas becas quedan afectas de su justificación, una vez acabado el periodo de disfrute de las mismas, así como de las responsabilidades que conlleve su incumplimiento (arts. 9 y 10 de la convocatoria).

Quinto.- Denegar provisionalmente las becas a las personas relacionadas en el Anexo III de la presente resolución.

Contra esta propuesta de resolución provisional los interesados podrán hacer las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de 10 días hábiles. Las alegaciones se presentarán a través de su petición en el gestor de peticiones del Plan Propio Integral de Docencia de la UMA.

Málaga, 6 de noviembre de 2019

VICERRECTORA DE ESTUDIOS DE GRADO y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA

M^a Chantal Pérez Hernández

Por delegación de competencias del Rector

(Resolución de 7 de marzo de 2016, BOJA núm. 65, de 7 de abril)



EFQM AENOR



bequal

Pabellón de Gobierno, 1ª planta. Campus El Ejido, Málaga. 2907
Tel.: 952 131038 Fax: E-mail: vrgrado@uma.es

1



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: MARIA CHANTAL PEREZ HERNANDEZ, VICERRECTORA DE ESTUDIOS DE GRADO

06/11/2019 12:08 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 9D6A3B2DFB9B1361



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	06-11-2019 12:17:04

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

www.uma.es - sede.uma.es

Página: 1 / 5

ID DOCUMENTO: xtV3u3UuEvgXp0ILMDy3UmseLEI =
Verificación código: <https://sede.uma.es/verifica>



En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente documento se declara copia auténtica



ANEXO I
Relación provisional de ayudas concedidas

ACCIÓN 611 – BECAS DE APOYO A DEPARTAMENTOS CON ALTA RATIO DE DOCENCIA / PROFESORADO

Nº Solicitud	DNI solicitante	Área de conocimiento
968/2019	77170476W	Análisis geográfico regional
1099/2019	77236035B	Filología inglesa
1026/2019	53704010E	Psicología evolutiva y ciencias de la educación
967/2019	48017643Z	Comunicación Audiovisual y Publicidad
1068/2019	Y3624300C	Periodismo
1004/2019	26834181N	Química analítica
990/2019	77197234B	Filología griega
1015/2019	51543446D	Derecho penal
1019/2019	54531046R	Derecho procesal
1113/2019	77227834K	Didáctica y organización escolar
1021/2019	26260183W	Didáctica de las ciencias experimentales
1051/2019	77686622M	Traducción e Interpretación
1061/2019	77426918V	Derecho administrativo
966/2019	Y5097303B	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
1122/2019	77427791Q	Fisioterapia
1014/2019	77183981Y	Derecho financiero
1025/2019	25619595X	Historia antigua
1036/2019	79056599X	Filología inglesa
961/2019	76641326J	Psicología Social
1065/2019	76640500S	Literatura española
1080/2019	46073914S	Economía aplicada (Estadística)
1031/2019	44695300K	Teoría de la señal y comunicaciones
1037/2019	44595316H	Historia del arte
982/2019	77665849R	Estadística e Investigación Operativa
980/2019	53154782B	Economía aplicada (matemáticas)
1086/2019	25738751A	Organización de empresas
1072/2019	75932117D	Expresión gráfica en la ingeniería
1109/2019	79037007Z	Química inorgánica
1028/2019	53895246J	Historia del Derecho y de las Instituciones
1044/2019	77228073F	Derecho civil
1071/2019	79025085Y	Mecánica de los medios continuos y Teoría de Estructuras
1084/2019	02715432Y	Ecología
998/2019	53157248Q	Periodismo
1101/2019	25600432Y	Comunicación Audiovisual y Publicidad
1097/2019	76875207F	Didáctica y Organización Escolar
1017/2019	77230526E	Didáctica de las Ciencias Experimentales



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA		
	Y en su nombre: MARIA CHANTAL PEREZ HERNANDEZ, VICERRECTORA DE ESTUDIOS DE GRADO	
06/11/2019 12:08	Puede verificar su validez en https://www.uma.es/validador	CSV: 9D6A3B2DFB9B1361

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	06-11-2019 12:17:04





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Estudios de Grado

960/2019	26805495F	Derecho financiero y tributario
1020/2019	77188761W	Didáctica y Organización Escolar
1076/2019	31031807T	Periodismo
1102/2019	77189756P	Comunicación Audiovisual y Publicidad
1098/2019	25614819H	Expresión Gráfica, diseño y proyectos
1121/2019	77195053S	Psicología evolutiva y de la educación
1067/2019	26821061W	Teoría de la literatura
1108/2019	44668601W	Fisioterapia
1024/2019	76873784X	Fisioterapia
987/2019	75925735K	Comunicación audiovisual y publicidad
976/2019	77235946Z	Teoría de la Señal y Comunicaciones
979/2019	04638455E	Historia del Arte
1105/2019	26261374C	Teoría de la señal y Comunicaciones
1008/2019	74880868K	Ecología

ID DOCUMENTO: xtV3u3UuEv9xP0ILWdy3UmseLEI=
Verificación código: <https://sede.uma.es/verifica>



En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente documento se declara copia auténtica



Pabellón de Gobierno, 1ª planta. Campus El Ejido, Málaga. 2907
Tel.: 952 131038 Fax: E-mail: vrgrado@uma.es

3

	FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	
	Y en su nombre: MARIA CHANTAL PEREZ HERNANDEZ, VICERRECTORA DE ESTUDIOS DE GRADO 06/11/2019 12:08 Puede verificar su validez en https://www.uma.es/validador CSV: 9D6A3B2DFB9B1361	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	06-11-2019 12:17:04

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

www.uma.es - sede.uma.es

Página: 3 / 5



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Estudios de Grado

ANEXO II
Relación provisional de solicitudes en reserva

ACCIÓN 611 – BECAS DE APOYO A DEPARTAMENTOS CON ALTA RATIO DE DOCENCIA / PROFESORADO

Nº Solicitud	DNI Solicitante	Área de Conocimiento
1049/2019	25606939G	Didáctica de las Ciencias Experimentales
986/2019	26816979Z	Comunicación audiovisual y publicidad
1079/2019	20079109V	Periodismo
1077/2019	76751908B	Periodismo
1046/2019	26263009E	Didáctica de las ciencias experimentales
1110/2019	46069283F	Teoría de la Señal y Comunicaciones

ID DOCUMENTO: xtV3u3uuEvgXpOIIWdy3Umse1EI=
Verificación código: <https://sede.uma.es/verifica>



En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente documento se declara copia auténtica



Pabellón de Gobierno, 1ª planta. Campus El Ejido, Málaga. 2907
Tel.: 952 131038 Fax: E-mail: vrgrado@uma.es

4

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: **MARIA CHANTAL PEREZ HERNANDEZ, VICERECTORA DE ESTUDIOS DE GRADO**

06/11/2019 12:08 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador> CSV: 9D6A3B2DFB9B1361



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	06-11-2019 12:17:04

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

www.uma.es - sede.uma.es

Página: 4 / 5



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Estudios de Grado

ANEXO III
Relación provisional de solicitudes denegadas

ACCIÓN 611 – BECAS DE APOYO A DEPARTAMENTOS CON ALTA RATIO DE DOCENCIA / PROFESORADO

Nº Solicitud	DNI del solicitante	Causa de denegación
988/2019	26816979Z	1
1055/2019	02715432Y	1
981/2019	77237056C	2
992/2019	53315209J	2, 3
971/2019	31017221L	2
1107/2019	54139619B	2

Causas de denegación:

- 1 – Solicitud duplicada
- 2 – El solicitante no alcanza la nota media mínima de 7 (art. 13.2 de la convocatoria)
- 3 – El solicitante no aporta la documentación requerida en la convocatoria



Pabellón de Gobierno, 1ª planta. Campus El Ejido, Málaga. 2907
Tel.: 952 131038 Fax: E-mail: vrgrado@uma.es

5

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: **MARIA CHANTAL PEREZ HERNANDEZ, VICERRECTORA DE ESTUDIOS DE GRADO**

06/11/2019 12:08 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador> CSV: 9D6A3B2DFB9B1361



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	06-11-2019 12:17:04

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

www.uma.es - sede.uma.es

Página: 5 / 5

ID DOCUMENTO: xtV3u3UuEvgXpOILlWdy3UmseLEI =
Verificación código: <https://sede.uma.es/verifica>



En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente documento se declara copia auténtica